

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
COLBUN

REGION:

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
000107
FECHA
2 1 OCT 2015
ROL S.I.
172-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ARTURO ALESANDRI PALMA
N° 345 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector VILLA DON FRANCISCO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE EDUARDO LUPALLANTE GONZALEZ	14.388.319-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE EDUARDO LUPALLANTE GONZALEZ	14.388.319-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSULTORA YEROS SPA	76.073.193-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	15.809.003-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	15.809.003-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.513.386
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 22.700
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	11.350
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



VICTOR VILLALOBOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE